



MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE

ACTA N° 028_ene_2026

SESION EXTRAORDINARIA

09/01/2026

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, Enero 8 de 2026.

Circular No. 028/2026

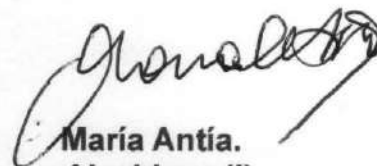
Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares a la **Sesión Extraordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 09 de enero de 2026, a la **hora 12:30** con 15 minutos de tolerancia, en sala "Francisco Mesa" de este Municipio, , sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Expediente 2025-88-01-21436. Punta Beer Sun Fest
- 2) Andrea Infanzón. Solicita autorización para actuación de DJ en local comercial "Mostaza", los días sábados de 20.00 a 24.00 horas.
- 3) Aprobar el gasto de U\$S 100 para la contratación de un violinista a presentarse en el evento "Pasarela Solidaria" a beneficio de Cerema, el 12 de enero de 2026 en el Hotel Jean Clevers.



**María Antía.
Alcaldesa (I)
Municipio de Punta del Este**

Acta 028_ene_2026: En la ciudad de Punta del Este, el día 09 de enero de 2026, siendo las 12:30 horas se da comienzo a la Sesión Extraordinaria N° 028_ene_2026 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia de la Sra. Alcaldesa Interina María Antía, y concejales titulares: Julio Pérez, Shelton Pintos y Rolando Rozenblum.

ORDEN DEL DÍA

1) Expediente 2025-88-01-21436. Punta Beer Sun Fest.

La Alcadesa manifiesta, que en sesión de Concejo Extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 2025, se presentó el expediente en cuestión, solicitando la realización del evento Punta Beer Sun Fest en Parada 1 de Playa Mansa, no siendo aprobada la actividad. Los gestionantes, presentaron, como una nueva opción, que el mismo evento, se realice los días 17 y 18 de enero de 2026, desde las 15.00 a 01.00 horas, en el estacionamiento de Parada 2 de Playa Brava. El Concejo estima que el lugar solicitado es adecuado para la realización de un evento como el que se plantea, ya que existe un espacio mayor para estacionar los vehículos y movilizarse sin distorcionar el tránsito en la zona.

Moción: Se aprueba el uso del espacio del estacionamiento de Parada 2 de Playa Brava, para la realización de una nueva edición de Punta Beer Sun Fest, los días 17 y 18 de enero de 2026, de 15.00 a 01.00 horas. En lo que refiere al resto de las colaboraciones solicitadas, las mismas deberán gestionarse los interesados en la Intendencia Departamental. Pase a los Departamentos de Gestión Ambiental y Movilidad para las coordinaciones que correspondan. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

2) Andrea Infanzón. Solicita autorización para actuación de DJ en local comercial "Mostaza", los días sábados de 20.00 a 24.00 horas.

Moción: Se autoriza la actuación de un DJ en el local comercial "Mostaza" ubicado en Avenida Gorlero y calle 27, los días sábados en el horario de 20.00 a 24.00 horas, debiendo respetar los decibeles permitidos según la reglamentación vigente respecto a ruidos molestos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

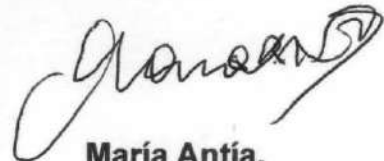
3) Aprobar el gasto de U\$S 100 para la contratación de un violinista a presentarse en el evento "Pasarela Solidaria" a beneficio de Cerema, el 12 de enero de 2026 en el Hotel Jean Clevers.

Moción: Se aprueba el gasto de U\$S 100 (dólares americanos cien) para la contratación de un violinista, que se presentará en el evento solidario "Pasarela Solidaria" a realizarse el día 12 de enero de 2026 en el Hotel Jean Clevers. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 12.40 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Gabriela Cuadrado.
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct



María Antía.
Alcaldesa (I)
Municipio de Punta del Este.